

Sres. Concejales:

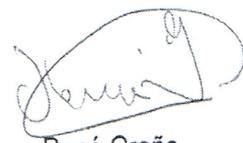
Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 18 de agosto a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Hora 9:00 Se recibe a artesanos de la feria La Pasiva

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 753
02		Media Hora Previa / Alcalde informa
03	2022-88-02-00393	Manifestaciones de ediles
03b	2022-88-02-00395	
03c	2022-88-02-00396	
03d	2022-88-02-00399	
04	2022-88-01-09898	Lanzamientos y devastación de monte nativo
05	2022-88-01-10935	Hechos denunciados en Cuerpo Inspectivo
06	2022-88-01-12103	Festival Akna Rave
07	2022-88-01-06436	Trámite de bomberos
08	2022-88-01-12092	Estación de calistenia
09	2022-88-01-11902	Habilitación de higiene
10	2022-88-01-11934	Habilitación de higiene
11	2022-88-01-11941	Habilitación de higiene
12	2021-88-01-10676	Actividades Club Playa Verde
13	2022-88-01-05228	Puesto de feria
14	2022-88-01-06745	Apoyo para traslado
15	2022-88-01-10906	Puesto de feria
16	2022-88-01-12195	Puesto de feria
17	2022-88-01-12263	Puesto de feria
18	2022-88-01-12391	Apoyo para traslado
19	2022-88-01-12377	Garita para el liceo
20	2022-88-01-12246	Espacio para talleres
21	2022-88-01-11204	Venta de panes
22	2022-88-01-12307	Podas y alumbrado
23	2022-88-01-12024	Cierre de calle Armenia
24	2021-88-01-16586	Bandera de Artigas
25	2022-88-01-12473	Puesto de feria

26	2022-88-01-12456	Ofrecimiento para participar en evento
27	2022-88-01-12498	Puesto de feria
28	2022-88-01-12657	Colaboración
29	2022-88-01-11784	Rally
	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis



Piriápolis

Acta N.º 754 En el Municipio de Piriápolis a los 18 días de agosto de 2022 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales Titulares: Juan González, Alberto Miranda, Mariela Marangós. Concejales

Suplentes: Carlos Fuentes, Gabriel Piria, Mariana Márquez. En secretaría de actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se recibe a artesanos del paseo La Pasiva

Alcalde: Explica que se está elaborando un nuevo reglamento, actualmente rige el que está vigente. El Concejo propone que se haga la selección por parte del jurado y luego entre los artesanos que cumplan con los requisitos se realice sorteo de los puestos. El llamado y concurso se hará en setiembre u octubre.

Marangós: El sorteo sería a partir de año que viene, es la opinión de la bancada del FA.

Miranda: Se mantuvieron reuniones para ver el nuevo reglamento, corresponde informar a los artesanos. Lo más democrático es sortear los lugares a partir del año que viene.

Marangós: Los artesanos nuevos también deben pasar por el jurado.

Intercambio de opiniones entre los artesanos: Algunos opinan que está bien que se haga el sorteo, hasta cierto punto, porque hubo quienes invirtieron mucho dinero en acondicionar el stand que ocupan actualmente. Integrantes del grupo que mantuvo reunión con el Concejo el día 4 de agosto informan que se solicitó esa reunión para pedir que se cumpla el reglamento. Otra artesana pide poder leer el reglamento vigente.

Fuentes: Fue elaborado por el Municipio hace varios años.

Miranda: Se hizo junto con los artesanos.

Artesana: Pregunta si el jurado es neutral.

Marangós: Lee la integración del jurado: un representante de la Facultad de Bellas Artes con derecho a voz y a un voto, un representante de la Escuela de Artes y Oficios Pedro Figari con derecho a voz y a un voto, un representante de la Escuela de Diseño Industrial con derecho a voz y a un voto, un delegado de la Casa de la Cultura con derecho a voz y a un voto y una comisión de delegados del rubro con derecho a voz y a un voto.

Fuentes: Conoce el trabajo de la feria artesanal desde hace años. Se produjo una modificación cuando se comenzó a trabajar en invierno, antes en invierno solamente se usaba el salón grande de adelante. A raíz de la crisis que trajo la pandemia, el Concejo habilitó que se pudiera trabajar en temporada baja. Algunos artesanos ven positivamente esta opción, a otros no les rinde económicamente. El reglamento vigente se aplicaba para la modalidad anterior, no contempla el trabajo en invierno. Hay que lograr un acuerdo. Con respecto a quienes invirtieron dinero en acondicionar su stand, no es algo que corresponda hacer a los artesanos sino al Municipio.

Artesanos: Informan sobre irregularidades que se cometan.

Fuentes: Se tiene que denunciar donde corresponde, hay una comisaría de feria.

Artesana: Pregunta cómo se va a trabajar.

Alcalde: Con el reglamento actual.

Artesanos: Se va a cuidar que se cumpla, que la funcionaria a cargo lo respete.

Alcalde: Pide a los artesanos que traten con respeto a los funcionarios.

Artesana: Reitera la denuncia de persecución política que se mencionó en la reunión del 4 de agosto. Otros artesanos dicen que aceptaron ocupar los puestos que les ofreció la actual comisaría porque ella les dijo que lo había autorizado el alcalde.

Alcalde: Dice que no fue así, no lo autorizó. La comisaría planteó que siguieran trabajando, el Concejo le comunicó que debe ser bajo el reglamento.

Miranda: El Concejo quiere dar la tranquilidad de que cuando se trate el nuevo reglamento, se va a hacer en conjunto con los delegados nombrados por los artesanos para ver qué se puede cambiar y buscar una solución. Les recuerda que el nuevo texto tiene que pasar por la Junta Departamental.

Fuentes: La prueba se va a hacer.

J. González: El Concejo siempre quiso encontrar una solución. Pide que se busque llegar a los puntos en común para lograr un acuerdo.

Márquez: Más allá de los aciertos y errores, la voluntad es que todos trabajen, que la asociación incluya a todos, a los de adentro y a los de afuera. Pide a los artesanos que vayan buscando delegados para tener una reunión y llegar a un acuerdo. Hay que trabajar en orden, la pandemia nos trajo desorden, ahora hay que juntarse y trabajar.

Acevedo: Agradece la reunión, es algo muy productivo. Se va a buscar a los funcionarios idóneos para ocupar las distintas áreas. No hay mala voluntad.

Se retiran momentáneamente los concejales Juan González y Mariana Márquez

Se pone en consideración el acta anterior N.º 753 la cual se aprueba por unanimidad 4 votos (Graña, Piria, Miranda, Marangós).

Media Hora Previa:

Miranda: 1) Hay que solucionar lo antes posible el funcionamiento de la feria artesanal. 2) Una empresa de barométrica de la zona tiene el logo del Municipio en sus camiones.

Alcalde: Se los contrató meses atrás únicamente para vaciar cien pozos, ya se les avisó que no pueden usar el logo y deben retirarlo.

Marangós: 1) Solicita tratar los expedientes 2022-88-01-12827 y reitera solicitud de tratar el expediente 2021-88-01-08417. 2) Pregunta si las personas que ingresan a trabajar en Jornales Solidarios tienen que pasar por entrevista con el alcalde. **Alcalde:** No, el ingreso es por sorteo.

Piria: 1) Vecinos de Sauce de Portezuelo están preocupados porque hay personas que ocupan y venden terrenos en nombre de la Intendencia. **Alcalde:** Corresponde que hagan denuncia. **Continúa Piria:** 2) El próximo 8 de noviembre representantes del Museo Fangio vendrán a Piriápolis.

Se reincorporan los concejales Juan González y Mariana Márquez

Márquez: Pregunta si se siguió el trámite correspondiente para el retiro del cerco en calle 4 y 18 de Playa Grande. **Alcalde:** Todavía no. **Continúa Márquez:** 2) Pide que el Concejo tenga reunión con el Instituto Nacional de Bienestar Animal para tratar el problema de los perros y caballos sueltos. **Alcalde:** Mañana hay reunión con ellos en el batallón de Laguna del Sauce.

J. González: 1) Reclama por problemas en la recolección de basura. 2) Reitera pedido de que la empresa a cargo de los contenedores de basura coloque autoadhesivos informando sobre dónde llamar para retirar residuos voluminosos. 3) Reclama por reparación de alumbrado público en varias zonas. 4) Pide que el Municipio otorgue una partida anual para la nadadora Abril Aunchayna y que interceda ante la Subsecretaría de Deporte del Ministerio para conseguir más fondos. 5) Pide que se trate el Eexp 2022-88-01-10897. **Secretaría:** Está para informe de Cuerpo Inspectivo. **Piria:** Se suma al pedido de colaboración para la deportista. **Alcalde:** Debe crear expediente electrónico solicitando, se estudiará y decidirá en el Concejo si se colabora.

Fuentes: 1) Pide que se coloque alambre de púas en el costado derecho del Pabellón de las Rosas porque ingresa gente. También que se retiren las palmeras. 2) Vecinos de Punta Fría solicitan que se retiren las palmeras de la calle Pedro Visca, hay presencia de ratas y comadrejas.

Alcalde informa:

1) La Dirección de Obras y Talleres entregó al Municipio tres camionetas, una irá destinada a La Capuera, otra al sector de Aseo Urbano y otra al Alcalde y Municipio.

2) El próximo fin de semana se llevará a cabo el rally, la largada simbólica es en calle Sanabria.

Manifestaciones de ediles:

Eexp 2022-88-02-00393. Problemática por terreno baldío sucio en Playa Hermosa – Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo planteado se informa que en este Municipio se generó el Eexp 2022-88-01-08598 por parte de Comisión de Ambiente Playa Hermosa, también el Eexp 2022-88-01-11063 por parte de un particular, en base al cuál se realizó inspección técnica por parte de la Dirección General de Gestión Ambiental. Informando: "Se han comenzado los trabajos de acuerdo al informe técnico que luce en la actuación nº 5 del expediente 2022-88-01-11063 firmado por la Dir.Medio Ambiente Ing.Gloria Molina. **Visto la solicitud de información recibida, corresponde a esta Dirección informar que desde el punto de vista legal, la intervención realizada no requiere estudio de impacto ambiental, por no estar comprendida en el ámbito de aplicación de la Ley de Impacto Ambiental Ley 16466 y su decreto reglamentario N° 349/005. No obstante lo anterior, es política de la Intendencia realizar la evaluación ambiental de cada una de las obras, por lo cual se trabajará con la Alcaldía a efectos de implementar las medidas de mitigación correspondientes a los posibles impactos de la intervención.**" Vuelva a Secretaría General.

Eexp 2022-88-02-00395. Problemática por terreno baldío sucio en Playa Hermosa – Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo planteado se informa que en este Municipio se generó el Eexp 2022-88-01-08598 por parte de Comisión de Ambiente Playa Hermosa, también el Eexp 2022-88-01-11063 por parte de un particular, en base al cuál se realizó inspección técnica por parte de la Dirección General de Gestión Ambiental. Informando: "Se han comenzado los trabajos de acuerdo al informe técnico que luce en la actuación nº 5 del expediente 2022-88-01-11063 firmado por la Dir.Medio Ambiente Ing.Gloria Molina. **Visto la solicitud de información recibida, corresponde a esta Dirección informar que desde el punto de vista legal, la intervención realizada no requiere estudio de impacto ambiental, por no estar comprendida en el ámbito de aplicación de la Ley de Impacto Ambiental Ley 16466 y su decreto reglamentario N° 349/005. No obstante lo anterior, es política de la Intendencia realizar la evaluación ambiental de cada una de las obras, por lo cual se trabajará con la Alcaldía a efectos de implementar las medidas de mitigación correspondientes a los posibles impactos de la intervención.**" Vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Eexp 2022-88-02-00396. Exposición denominada “Segunda aproximación a la situación de la infancia”. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande.

Eexp 2022-88-02-00399. Falta de iluminación en zona de Punta Negra – Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Secretaría General.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2022-88-01-09898. Mantener reunión para abordar lanzamientos y devastación del monte nativo. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, notifíquese lo informado por la Sub Dirección General de Asesoría Jurídica en actuación N° 3.

Eexp 2022-88-01-10935. Apartar del cargo hasta que se aclaren hechos denunciados por los funcionarios. Por 3 votos positivos (Graña, González, Márquez) y 2 votos negativos (Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Oficinas Administrativas para su archivo.

Eexp 2022-88-01-12103. Autorización y apoyo festival de música electrónica Akna Rave 07/01/23. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** En el entendido de que en la edición pasada se generaron algunos inconvenientes, pase a Sector Administración Documental solicitando informe de

Encargada de Castillo de Piria funcionaria Mabel Alonso. Recibido vuelva al Concejo para su tratamiento.

Eexp 2022-88-01-06436. Falta trámite de bomberos 04-00808-854. Por 3 votos positivos (Graña, Miranda, Marangós) y 2 abstenciones (González, Márquez) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene, se ratifica lo resuelto en actuación Nº 4 de fecha 09-06-2022 y la Resolución Nº 05833/2022 de 15-06-2022 que luce en la carátula del presente. Notifíquese.

Eexp 2022-88-01-12092. Construcción de estación de calistenia en CEDEMPIR. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase a la Dirección General de Deportes para ser tenido en cuenta.

Eexp 2022-88-01-11902. Falta de habilitación higiénica 47-12573-557. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba la clausura. Dictar resolución.

Eexp 2022-88-01-11934. Falta de habilitación higiénica 47-12560-556. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba la clausura. Dictar resolución.

Eexp 2022-88-01-11941. Falta de habilitación higiénica 47-12564-556. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba la clausura. Dictar resolución.

Eexp 2021-88-01-10676. Apoyo para concreción de actividades para la temporada 2021-2022. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo solicitado: 1) pase a Equipo Vial Zona Oeste para que se estudie una posible colaboración para la refacción de las canchas de basket y volley, ya que cuentan con asfalto. 2) Dese conocimiento a Sector Obras para una posible colaboración con hormigón, sujeto a disponibilidad. Notifíquese.

Eexp 2022-88-01-05228. Solicitud puesto de venta por 4 sábados (tienda holística). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Deberá cumplir con la normativa vigente y, de seguir interesada, anotarse para un próximo sorteo de feria. Notificar a la gestionante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06745. Solicitud de apoyo para trasladarse el 14 de mayo al parque Artigas de la ciudad de Canelones donde se realizará un encuentro de pericón. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vista la nota presentada por el gestionante se deja sin efecto la Resolución Nº 04365/2022 que luce en la carátula del presente. Dictar Resolución y dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. Hecho archívese.

Se retira momentáneamente la concejal Mariela Marangós.

Eexp 2022-88-01-10906. Puesto provisorio en feria vecinal para venta de libros y otros. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Miranda) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Deberá cumplir con la normativa vigente y, de seguir interesado, anotarse para un próximo sorteo de feria. Notificar al gestionante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Se reincorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós.

Eexp 2022-88-01-12195. Puesto provvisorio en la feria para venta de ropa de segunda mano. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su

notificación. Deberá cumplir con la normativa vigente y, de seguir interesada, anotarse para un próximo sorteo de feria. Notificar a la gestorante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-12263. Puesto provisorio para la venta de antigüedades, piedra entre otros. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Deberá cumplir con la normativa vigente y, de seguir interesado, anotarse para un próximo sorteo de feria. Notificar al gestorante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-12391. Apoyo para traslado a La Floresta el 10/09/2022 para participar en evento. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes un flete para el traslado de los tambores y banderas en el día expresado, en horario a coordinar. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM. 3) Notifíquese de lo resuelto dejando en claro que el traslado es solo para utilería, no es posible traslado de personas. 4) Cumplido el punto 2, pase a Director de Obras de Piriápolis Luis Luque para coordinar.

Eexp 2022-88-01-12377. Solicitud de garita en entrada del liceo para el portero. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Pase a Cuerpo Inspectivo para que informe si es viable su colocación del lado de afuera del portón principal (vereda). 2) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que paralelamente se comience con la solicitud de cotizaciones. 3) Hecho vuelva para decidir.

Eexp 2022-88-01-12246. Solicitud de espacio físico para ofrecer talleres a embarazadas y parejas. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto que solicita realizar una actividad particular en un espacio público, no es posible acceder. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2022-88-01-11204. Autorizar carro venta de panes artesanales. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo actuado y expresado por Sector Administrativo de Higiene en actuación que antecede, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2022-88-01-12307. Relevamiento, accionar y mejoras en levantamiento de podas y alumbrado público zona Fuente Venus. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo solicitado pase a Sector Obras de Piriápolis-Electromecánica, para realizar relevamiento y reparaciones, sujeto a disponibilidad. 2) Dar conocimiento a Sector Aseo Urbano para la realización de limpieza y podas en el lugar. 3) Notifíquese.

Eexp 2022-88-01-12024. Cierre de calle Armenia acto protocolar Francisco Piria 21/08/22. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza el corte de calle solicitado. Notificar al gestorante y dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para realizar las coordinaciones pertinentes.

Eexp 2021-88-01-16586. Autorizar 5ta edición Día de la bandera de José Artigas día 13/01/2022. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se toma conocimiento de la respuesta recibida. Notificar a los gestores. 2) Dar conocimiento a los sectores involucrados de la nueva fecha de realización del evento. 3) Hecho, mantener pendiente.

Eexp 2022-88-01-12473. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de artesanías (cuadros, materas, etc.). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Deberá cumplir con la normativa vigente y, de seguir interesada, anotarse para un próximo sorteo de feria. Notificar a la gestorante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-12456. Ofrecimiento para participar evento musical. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se agradece el ofrecimiento. Notificar al gestionante que el día 25 de agosto no se realizarán actos oficiales en Plaza Artigas, igualmente se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes a realizar una actuación en el horario que se estime conveniente. Se tendrá en cuenta para futuros eventos notificándoles en tiempo y forma. Dese conocimiento a Casa de la Cultura, Cuerpo Inspectivo y Capataz de Servicios Richard Tiscornia. Hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2022-88-01-12498. Puesto provisorio en predio ferial para la venta de ropa nueva y de segunda mano. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Deberá cumplir con la normativa vigente y, de no salir sorteada y seguir interesada, deberá anotarse nuevamente para un próximo sorteo de feria. Notificar a la gestionante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-12657. Apoyo para ofrenda floral y amplificación del acto en conmemoración del natalicio del fundador de nuestra ciudad. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se colabora con la suma de \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil), debiendo presentar factura de compra. Dictar resolución. Hecho notificar al gestionante.

Eexp 2020-88-01-11784. Colaboración económica para rally de Piriápolis y rally del Atlántico. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Habiéndose llevado a cabo la reunión donde se realizaron las coordinaciones necesarias entre los gestionantes y los diferentes sectores involucrados. vuelva a la Dirección General de Deportes para continuar con los trámites pertinentes.

Eexp 2022-88-01-08840. Transposiciones Municipio de Piriápolis correspondientes a junio 2022. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba el realizar la transposición. Dictar resolución.

Eexp 2022-88-01-10653. Transposiciones Municipio de Piriápolis correspondientes a julio 2022. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba el realizar la transposición. Dictar resolución.

Eexp 2022-88-01-08967. Puesto provvisorio en la feria para la venta de artesanías y sahumerios. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Deberá cumplir con la normativa vigente y, de seguir interesado, anotarse para un próximo sorteo de feria. Notificar al gestionante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-12517. Puesto provvisorio para la feria, venta de artesanías y vestimenta. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Deberá cumplir con la normativa vigente y, de no salir sorteada y seguir interesada, deberá anotarse nuevamente para un próximo sorteo de feria. Notificar a la gestionante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-12827. Suspensión de clases por falta de vestuarista en piscina municipal. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Estando de acuerdo el Concejo en la necesidad de contar con personal calificado para realizar tan delicada tarea, pase a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos para ser tenido en cuenta.

Eexp 2021-88-01-08417. Reconsiderar multa en expediente 2020-88-01-08502 y plazo para mudar depósito. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda,

Marangós) Resuelven: Visto que se han otorgado plazos en varias ocasiones los cuáles han vencido sin haberse dado cumplimiento, hágase efectiva la aplicación de la multa según Resolución N° 02476/2021 de fecha 04/05/2021. Pase a Sector Administración Documental para notificar al gestionante de lo resuelto y que debe pasar por Sector Tributos para hacer efectivo el pago de la misma, otorgándose 10 días hábiles desde su notificación para ello.

Con respecto al Eexp 2022-88-01-10935 la bancada de FA solicita que las siguientes palabras consten en actas: "La bancada del Frente Amplio reitera lo dicho anteriormente, que se genere una investigación para aportar todos los hechos y que se responsabiliza en todos sus términos a la administración departamental, que es quien la designó en el cargo, no fue el Municipio de Piriápolis. La pregunta es cuál es el resultado de la investigación, nos están preguntado a nosotros el trabajo que tienen que hacer ellos"

La concejal Márquez solicita que sus palabras consten en actas: "El voto de ese expediente es negativo, no tendría que haber salido del Municipio. Para mí la nota no tiene contexto."

El concejal Miranda solicita que las siguientes palabras consten en actas: "Si la investigación resultara negativa, se volverá a hacer un nuevo pedido de informes".

Siendo la hora 13:00 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis